

INFORME DE COMISARIO DE LANMAR S.A. AÑO 2015

El presente informe de Comisario de la Compañía LANMAR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2015 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

1. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo de la Sra. María Elena Laniado Castro, quien ejerce las funciones de Gerente y la representación legal en forma individual, según nombramiento fechado en Octubre de 2011 por un periodo de cinco años.

2. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que NO se trabaja mediante los ingresos de los arrendamientos, ya que no se encuentra realizando Operaciones Comerciales.

3. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2015 presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS	\$	16.472,10
PASIVO		524,21
PATRIMONIO		15.947,89

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2015 presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	\$	0,00
EGRESOS		0,00
PERDIDA		0,00

4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

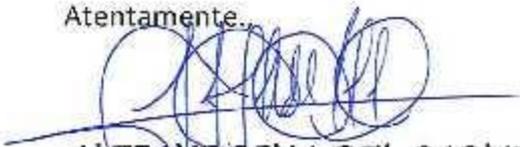
- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2015 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por LANMAR S.A., al 31 de diciembre de 2015, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,


ALEJANDRINA DEL CARMEN ALVARADO
COMISARIO

Reg. Coleg. Cont. No. 27.244